

Resolución No. \_\_\_\_\_ Del 28 de Agosto de 2017

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. LIC-SI-009-2017 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES POR LA PAZ - BOLÍVAR TERRITORIO DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el decreto departamental 809 de 2017 expedido por el señor Gobernador de Bolívar

Que en desarrollo de sus competencias legales el Departamento de Bolívar, elaboró estudios tendientes a contratar la **CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES POR LA PAZ - BOLÍVAR TERRITORIO DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la secretaria de Infraestructura, se elaboraron los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: **ONCE MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROSIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 11.720.144.447,00) MLC.**, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 817 del 26 de julio de 2017

Que la modalidad de selección es Licitación Pública en los términos del artículo 2º, numeral 1º de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

Que el Departamento de Bolívar publicó en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término establecido, se presentaron observaciones al proyecto de pliego, las cuales fueron resueltas dentro del termino.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es



**Resolución No. \_\_\_\_\_ Del 28 de Agosto de 2017**

necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la apertura del proceso de Selección de Licitación Pública, No. LIC-SI- 009-2017 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES POR LA PAZ - BOLÍVAR TERRITORIO DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

**PARÁGRAFO.** Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" LIC-SI-009-2017

**PARÁGRAFO 1:** El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	09 de agosto de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	09 de agosto de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	09 de agosto de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a>
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	24 de agosto de 2017.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="mailto:procesosinterior@bolivar.gov.co">procesosinterior@bolivar.gov.co</a>
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	28 de agosto de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a>



**Resolución No. \_\_\_\_\_ Del 28 de Agosto de 2017**

EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	28 de agosto de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	28 de agosto de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a>
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	30 de agosto HORA: 9:30 A.M.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
PLAZO FINAL PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	31 de agosto de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="mailto:procesosinterior@bolivar.gov.co">procesosinterior@bolivar.gov.co</a>
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	5 de Septiembre 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a>
CIERRE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	07 de septiembre de 2017 hora: 9:00 AM	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="mailto:procesosinterior@bolivar.gov.co">procesosinterior@bolivar.gov.co</a>
EVALUACIÓN OFERTAS	13 de septiembre 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	13 de septiembre de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a>
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	20 de septiembre de 2017.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="mailto:procesosinfraestructura@bolivar.gov.co">procesosinfraestructura@bolivar.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE BORRADOR DE ACTA DE AUDIENCIA Y CONSOLIDADO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES	Dentro de los Cuatro (04) días siguientes al vencimiento del informe de evaluación	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a>



Resolución No. \_\_\_\_\_ Del 28 de Agosto de 2017

FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los tres días SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesosinteiora@bolivar.gov.co
--------------------	--	--

**NOTA 1:** La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

**ARTÍCULO TERCERO:** Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

**COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO** Dos (02) Asesor Jurídico Externo de la Gobernación de Bolívar.

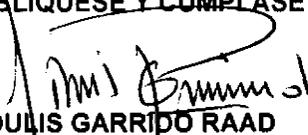
**COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO** Dos (02) Asesor Financiero de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

**COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:** Un (01) Profesional Especializado de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Departamento de Bolívar. Un (01) Asesor Externo en ingeniería de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO QUINTO:** Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado a los

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**  
  
**DULIS GARRIDO RAAD**  
**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

**28 AGO. 2017**

Proyecto: Alba Elles- Asesora Jurídica  
Reviso: Ligia Andrade- Asesor Jurídico